



GOBIERNO DE  
**CHILE**

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SEGURIDAD PÚBLICA

# **Plan Regional de Seguridad Pública 2010**

## **Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>DIAGNÓSTICO GENERAL EN SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
I. Situación Delictual de la Región	4
a) Victimización General y tasas de denuncias	4
b) Evolución por tipo de delitos	6
c) Tráfico Ilícito de Estupefacientes	9
II. Análisis de los Perfiles de la Víctimas y Victimarios	10
a) Perfil de los victimarios	10
b) Perfil de las Víctimas	12
III. Oferta Pública	13
Eje I: Institucionalidad	13
Eje II: Información	14
Eje III: Prevención	14
Eje IV: Control y Sanción	14
Eje V: Rehabilitación y Reinserción Social	15
Eje VI: Asistencia a Víctimas	15
IV. Conclusiones y Orientaciones del Plan	16
<b>PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
V. Eje I: Institucionalidad	18
Eje II: Información	19
Eje III: Prevención	20
Eje IV: Control y Sanción	26
Eje V: Rehabilitación y Reinserción Social	27
Eje VI: Asistencia a Víctimas	39



Gobierno de Chile  
Ministerio del Interior

**Plan Regional de Seguridad Pública 2010**

**Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo**

Carlos A. León Gould. Coordinador Regional – Miguel Hormazabal Gómez Asesor  
Intendencia Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo  
Plaza 485. Coyhaique (67) 215620  
División de Seguridad Pública – Ministerio del Interior  
Agustinas 1235, octavo piso. Santiago (2) 5502700

## Introducción

La Seguridad Pública es un pilar fundamental del gobierno del Presidente Sebastián Piñera, por ello se ha desarrollado el Plan Chile Seguro, donde se plasma la máxima voluntad del Presidente Piñera con respecto a la reducción de los índices de Victimización en Hogares y Espacios Públicos.

Dicho Plan contempla una serie de herramientas, planes y programas, que en su conjunto buscan cumplir con las metas y objetivos propuestos por el Gobierno para el periodo 2010-2014.

Nace entonces el Plan Regional de Seguridad Pública, como su nombre lo indica, un conjunto de metas y objetivos concretos, con plazos y responsables claros, que en su conjunto contribuirán al cumplimiento del Plan Chile Seguro a nivel nacional y por tanto a un país más seguro, donde los ciudadanos puedan recuperar para sí los espacios públicos, y disfrutar en sus hogares de tranquilidad y seguridad, reduciendo en un 15% los hogares víctimas de delitos y en un 25% la cantidad de delitos que se cometen en espacios públicos.

En función de las fuentes de información disponibles, esto es la Encuesta Nacional de Victimización 2009 (ENUSC) y del Sistema Informático de Automatización Policial (AUPOL), se puede señalar que los principales delitos victimizados (ENUSC) son los siguientes: Robo con fuerza en la vivienda, Hurto, Lesiones y Robo con violencia o intimidación; por su parte, desde la visión de las denuncias (AUPOL), se puede señalar que los principales delitos son los siguientes: VIF, Lesiones, Hurtos y Robo en lugar habitado.

Es así, como las metas del Plan Regional de Seguridad Pública, enmarcados en sus 6 Ejes Principales; Institucionalidad, Información, Prevención en grupos sociales y espacios urbanos, Control y Sanción, Rehabilitación y Reinserción social de infractores de la ley penal y Asistencia a Víctimas, busca con sus diferentes metas comprometidas por los diversos actores dar cumplimiento a los 2 grandes objetivos ya descritos.

## Actualización de datos de Victimización Diagnóstico Regional de Seguridad Pública Región de Aysén

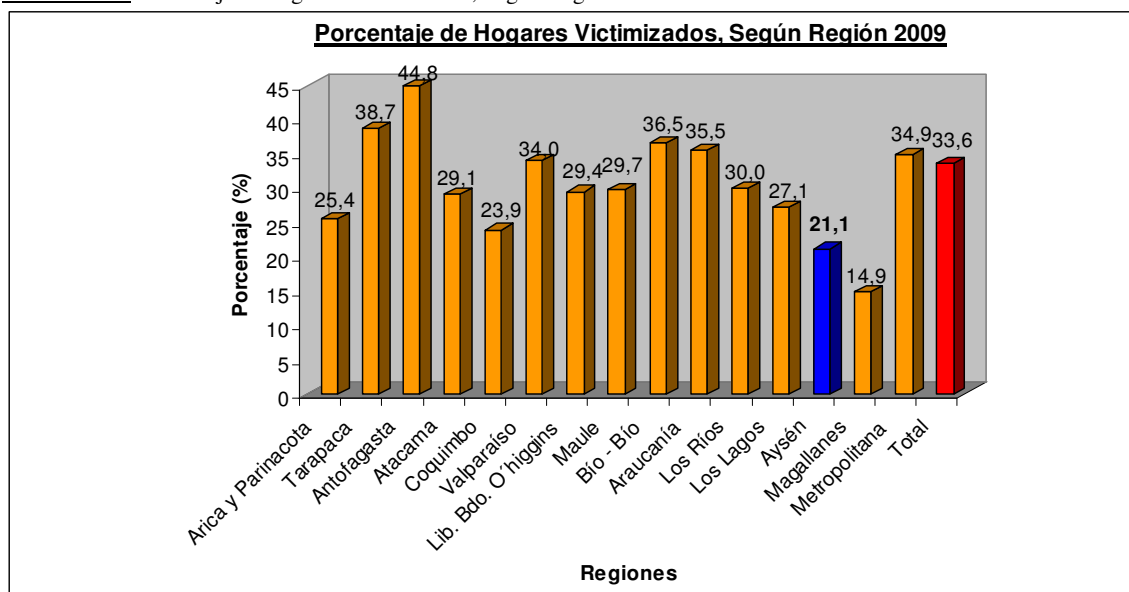
### I.- Situación Delictual de la Región

#### a) Victimización General y Tasas de Denuncias<sup>1</sup>

La reciente Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2009 (ENUSC), refleja que la región de Aysén es la segunda menor región en cuanto a su porcentaje de hogares victimizados, el que alcanza un 21,1%, frente al 33,6% de promedio nacional, como refleja el Gráfico N°1, esto quiere decir que en estos hogares al menos uno de sus miembros fue víctima de un delito en los últimos doce meses, 8,8 punto menos que el 2008 (29,9%).

Lo anterior refleja un desafío aun mayor, no solo la reducir en un 15% los Hogares Victimizados al 2014, sino mantener una de las cifras mas bajas a nivel nacional.

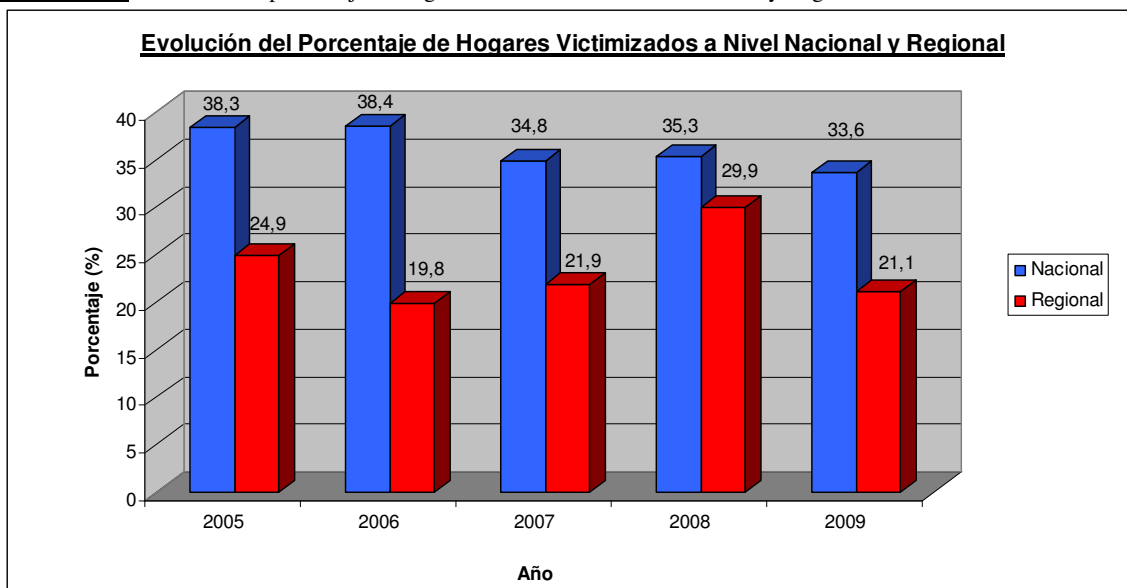
**Gráfico N°1:** Porcentaje de hogares Victimizados, Según Región.



**Fuente:** Elaboración propia en base a ENUSC 2009.

<sup>1</sup> Información de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), en su versión 2009. División de Seguridad Pública, Ministerio del Interior.

**Gráfico N°2:** Evolución del porcentaje de hogares Victimizados a nivel Nacional y Regional



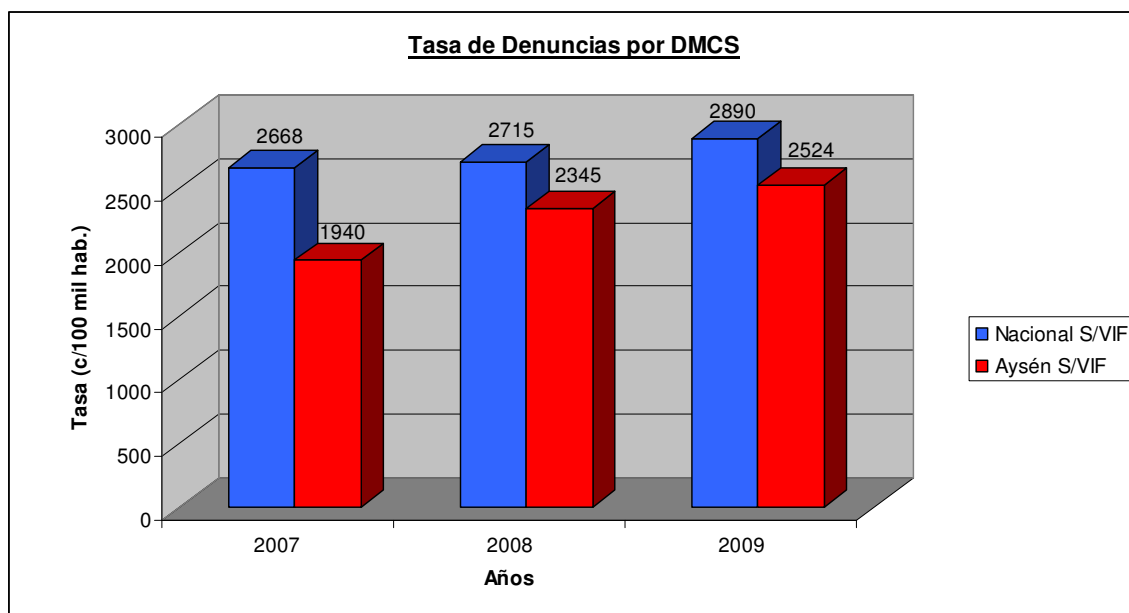
**Fuente:** Elaboración propia en base a ENUSC 2009.

Si se analiza la información histórica (Gráfico N°2), se puede apreciar que la Región de Aysén ha mantenido una baja victimización de hogares, en función del promedio nacional, a excepción del 2008 donde alcanza un peak de 29,9%, siendo el más alto en los últimos 5 años. Cabe destacar, que el índice de victimización en la Región de Aysén es altamente sensible al número de victimizaciones por el bajo volumen de las mismas, por lo que es fundamental establecer estrategias preventivas por sobre las estrategias de control y así evitar volatilidad de los indicadores frente a hechos delictivos puntuales.

Si se observa el Gráfico N°3, podemos identificar un aumento sostenido de los últimos años en la Tasa de Denuncias<sup>2</sup> por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), disminuyendo la brecha con respecto a la Tasa Nacional. El paso de la Tasa 1.940 en el 2007 a 2.524 al 2009, sin considerar la Violencia Intrafamiliar (VIF) se puede explicar de dos maneras. La primera, que los DMCS han aumentado en los últimos años y por tanto la Tasa de Denuncias; la otra se refiere a una mayor confianza en las Instituciones y Policías para denunciar, lo que ha disminuido la cifra “negra”, permitiendo tener una estadística más representativa.

<sup>2</sup> Tasa de Denuncia: Calculada en base a 100.000 habitantes.

**Gráfico N°3:** Tasa de Denuncias por DMCS



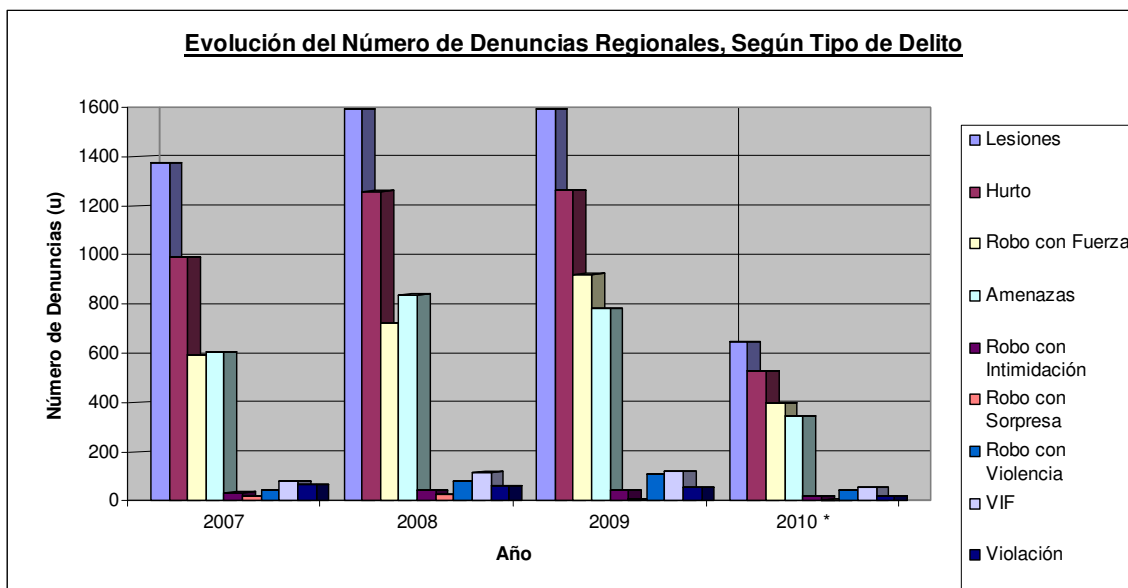
**Fuente:** Elaboración propia en base a ENUSC 2009.

#### **b) Evolución por tipo de delitos**

Con el fin de analizar la evolución por tipo de delitos, se considera la ENUSC y los registros de denuncias de AUPOL, con el fin de obtener una mirada integral y realista de la situación regional. Cabe señalar que es probable que los delitos en los que la víctima evalúa el costo de hacer la denuncia, siendo este mayor que el valor del bien o del daño sufrido, decida no hacer la denuncia reflejando delitos que estarían subrepresentados en la Base AUPOL, aun cuando la Encuesta de Victimización sí los registre. Por otra parte, la ENUSC no incorpora delitos relacionados con violencia intra-familiar (VIF), las que sí están registradas en las bases de denuncias AUPOL.

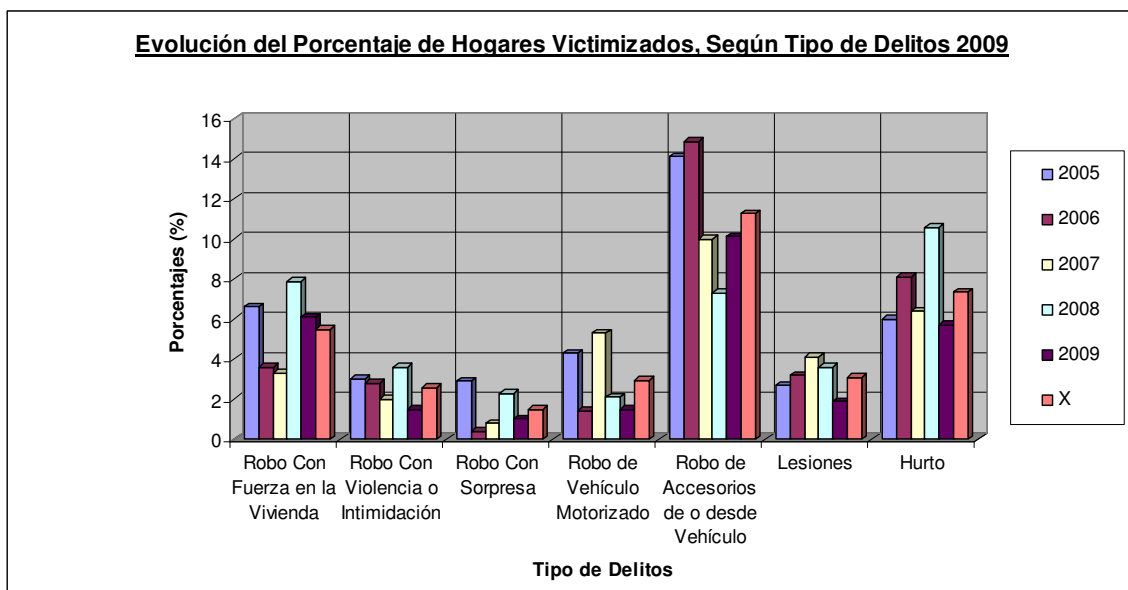
Teniendo claridad de las fuentes de información, se puede entonces analizar el gráfico N°4 “Evolución del Número de Denuncias Regionales, Según Tipo de Delito”, donde se puede apreciar que la mayor incidencia registra una constante desde el año 2007 a la fecha, siendo las Lesiones la de mayor relevancia, seguido por el Hurto, Las Amenazas y El Robo con Fuerza, entre los más importantes.

**Gráfico N°4:** Evolución del Número de Denuncias Regionales, Según Tipo de Delito



**Fuente:** Elaboración propia en base a ENUSC 2009 y AUPOL 2009.

**Gráfico N°5:** Evolución del Porcentaje de Hogares Victimizados, Según Tipo de Delitos



**Fuente:** Elaboración propia en base a ENUSC 2009 y AUPOL 2009.

Cabe señalar que la diferencia existente entre la mayor presencia de Robo Desde Vehículo en la ENUSC y, Lesiones en los registros de denuncia, está directamente relacionada con la naturaleza de los delitos y la relación entre el costo del daño sufrido y el costo de hacer la denuncia.

En función de las fuentes de información antes citadas, se puede resumir en las siguientes tablas, los delitos que generan mayor Victimización en la Región y las características más frecuentes de los mismos:

<b>Cuadro 1 : Resumen de los delitos que generan mayor victimización y denuncias</b>		
<b>Delitos más Frecuentes</b>	<b>ENUSC (Victimización)</b>	<b>AUPOL (Denuncias, 2009)</b>
1° Delito	Robo con Fuerza en la Vivienda	VIF
2° Delito	Hurto	Lesiones
3° Delito	Lesiones	Hurtos
4° Delito	Robo con Violencia o Intimidación	Robo en Lugar Habitado

<b>Cuadro 2: Características más frecuentes de los delitos (AUPOL, 2009)</b>				
	<b>Meses</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
<b>VIF</b>	Mar-Nov-Dic 31,52%	Vie-Sab-Dom 52,5%	16:00-23:59 47,9%	Domicilio 90,86%
<b>Hurtos</b>	Ene-Ago-Nov 29,88%	Vie-Sab-Dom 48,11%	16:00-23:59 45,48%	Domicilio / Vía Pub 15,10% / 36,94%
<b>Lesiones</b>	Ago-Sep-Oct 30,47%	Jue-Sab-Dom 56,36%	16:00-19:59 / 0:00-3:59 20,6% / 22,6%	Vía Pública 61,51%
<b>Robo desde vehículos</b>	Jun-Jul-Ago 40,58%	Vie-Dom-Lun 51,17%	20:00-03:59 40,58%	Vía Pública 52,35%
<b>Robo en lugar habitado</b>	Jul-Dic-Ene 32,75%	Jue-Sab-Dom 51,29%	16:00-23:59 47,41%	Domicilio 92,67%
<b>Robo por sorpresa</b>	Feb-Ago-Dic 50%	Mar-Dom 50%	20:00-03:59 57,1%	Vía Pública 100%

Al analizar el Cuadro N°2, se puede señalar que los delitos ocurren principalmente en la noche, específicamente en el rango 20:00 a 03:59, focalizado en el fin de semana, siendo el día domingo una constante en todos los delitos.

La anterior información, permitirá plantear estrategias específicas para cada tipo de delito, enfocando los recursos, tanto humanos como económicos, en fortalecer el control y la prevención en meses, días, horas y lugares específicos.

**c) Tráfico Ilícito de Estupefacientes**

La Región de Aysén se ha caracterizado por ser una región con una baja incidencia en el tráfico de drogas duras y marihuana. Es así como podemos apreciar en la Tabla N°1 que la variación que registran los decomisos de plantas de marihuana es de un 0%, registrando “0” decomiso el año 2009, siendo la región con menor decomiso en el país.

**Droga Decomisada Según Región**  
**Plantas de Marihuana (unidades) - Decomiso Anual 2007 – 2009**

<b>Tabla N° 1</b>	<b>Distribución % regional</b>				
	<b>REGION</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2008</b>
Arica y Parinacota	3	0	115	0,0%	0,1%
Tarapacá	284	75	244	0,0%	0,1%
Antofagasta	53	44	97	0,0%	0,0%
Atacama	270	161	479	0,1%	0,2%
Coquimbo	41.174	9.031	17.915	3,2%	9,1%
Valparaíso	25.169	38.619	16.846	13,7%	8,6%
Metropolitana	19.316	13.941	12.369	4,9%	6,3%
Lib. Bernardo O'higgins	73.938	74.785	60.495	26,5%	30,8%
Maule	33.020	82.455	70.323	29,3%	35,8%
BioBio	20.368	61.007	16.201	21,7%	8,2%
Araucanía	1.336	1.254	822	0,4%	0,4%
De Los Ríos	81	39	227	0,0%	0,1%
De Los Lagos	672	277	251	0,1%	0,1%
<b>Aysén</b>	<b>117</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
Magallanes	15	31	28	0,0%	0,0%
País	215.816	281.723	196.412	100,0%	100,0%

## II.- Análisis de Perfiles de Víctimas y Victimarios

### a) Perfil de los Victimarios

Cuadro 4: Características más frecuentes de los victimarios (AUPOL, 2009)						
Tipo de Delito		Tramo de edad	Menores de 15	Nivel de Estudio	Ocupación	Sexo
Contra la Propiedad	Robo con Violencia e Intimidación	15-19 65,7%	5,7%	Básico 80%	Obrero 62,9%	Masculino 94,3%
		20-24 20%		Medio 17,1%	Sin Profesión 20%	
	Hurto	15-19 25,2%	7,7%	Básico 63,3%	Obrero 40,3%	Masculino 75,7%
		20-24 14,7%		Medio 32,3%	Sin Profesión 22,4%	
Robo en lugar habitado	20-24 33,3%	22,2%	Básico 66,7%	Sin Profesión 44,4%	Masculino 100%	
	30-34 33,3%		Medio 17,2%	Obrero 33,3%		
Contra las Personas	Robo o hurto de accesorio desde Vehículo	15-19 69%	0%	Básico 79,3%	Obrero 51,7%	Masculino 96,6%
		25-29 17,2%		Medio 17,2%	Sin Profesión 34,5%	
Contra las Personas	Lesiones	15-19 22,5%	3%	Básico 59%	Obrero 52,3%	Masculino 84,3%
		20-24 21,5%		Medio 33,8%	Sin Profesión 12,3%	
	VIF	30-34 16,24%	0,32%	Básico 54,2	Obrero 48,6%	Masculino 83,3%
	35-39 15,37%	Medio 38,16		No Especifica 8,5%		

Conocer las características de los victimarios en función del tipo de delito, es fundamental para poder activar los programas contenidos en la Política Nacional en Materia de Seguridad Pública, sean estos de prevención, control, rehabilitación, entre otros.

Se puede apreciar que la participación de menores de 15 años no es relevante en la región, a excepción del Robo en Lugar Habitado, siendo el rango etéreo que cobra mayor atención el de 15 a 19 años, seguido en un menor porcentaje por el rango etéreo de 20 a 24 años.

Así mismo, se puede apreciar que un porcentaje importante de los delitos es cometido por hombres, quienes reflejan principalmente un nivel educacional básico, cuya ocupación se concentra en la de obrero.

Lo anterior da indicadores importantes con respecto a deserción escolar y de acuerdo al tipo de delito, la impunidad que sienten los menores de edad frente al sistema.

Por su parte, se puede llegar a inferir que el gran porcentaje de victimarios, siendo estos clasificados como obreros, y siendo esta ocupación una de las que presenta mayor sensibilidad frente a la cesantía, que ha mayor cesantía, mayor delincuencia.

Es así, como la red de programas y planes sociales, junto con las actividades de prevención, control y rehabilitación, deben conformar una base sólida de trabajo en base a la población objetivo real y no en base a indicadores independientes de cada servicio o unidad. En esta materia, debe ser de conocimiento general la tabulación de la información delictual, pudiendo tomar una línea base única para la región y por tanto para la implementación de las herramientas con las que cuenta el Estado en materia social y delictual.

**b) Perfil de las Víctimas**

<b>Cuadro 5: Características más frecuentes de las víctimas (AUPOL, 2009)</b>					
<b>Tipo de Delito</b>		<b>Tramo de edad</b>	<b>Nivel de Estudio</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Sexo</b>
<b>Contra la Propiedad</b>	<b>Robo con Violencia e Intimidación</b>	15-19 años 24,8%	Medio 54,7%	Empleado 26,5%	Masculino 79,5%
		30-34 años 12,8%	Básico 25,6%	Estudiantes 19,7%	
	<b>Robo por Sorpresa</b>	15-19 años 28,6%	Medio 50%	Estudiante 35,7%	Masculino 57,1%
		25-29 años 14,3%	Superior 28,6%	Empleado 21,4%	
	<b>Hurto</b>	35-39 17,3%	Medio 46,3%	Empleado 38,4%	Masculino 62,5%
		30-34 14,1%	Superior 31,4%	Profesional 15,6%	
	<b>Robo en lugar habitado</b>	40-49 25,4%	Medio 42,1%	Empleado 25,4%	Masculino 52,6%
		25-29 14%	Superior 30,7%	Profesional 23,7%	
	<b>Robo o hurto de accesorio desde Vehículo</b>	35-39 18,4%	Medio 52,4%	Empleado 36,2%	Masculino 86,5%
		25-29 16,8%	Superior 32,4%	Profesional 22,2%	
<b>Contra las Personas</b>	<b>Lesiones</b>	15-19 20%	Medio 46,3%	Obreros 29,9%	Masculino 68,7%
		20-24 16,8%	Básico 44,5%	Empleado 21,3%	
	<b>VIF</b>	25-29 14,8%	Básico 48%	Empleado 26,3%	Femenino 79,6%
		30-34 12,9%	Media 41,5%	Sin Profesión 21,2%	

Al analizar el Cuadro N°5, se puede señalar que los rangos etéreos de la víctimas son superiores a los de los victimarios, siendo relevante en términos generales el rango de 25 a 39 años. En el caso de lesiones, el rango etéreo es el mismo, con la diferencia que cambian las ocupaciones y el nivel de estudios.

Nuevamente, podemos señalar que las predominancias de la víctimas son los hombres, a excepción de los VIF.

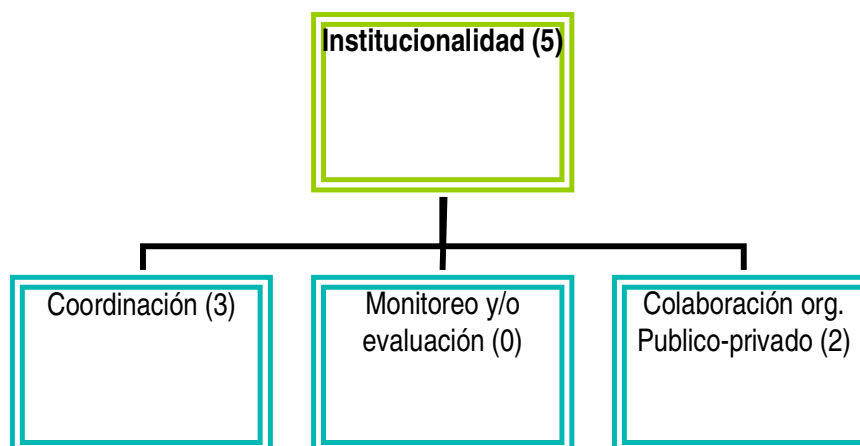
En relación a las víctimas de VIF, la gran mayoría de las víctimas son mujeres de mediana edad, cuya ocupación es Empleada, seguida por las que no cuentan con profesión.

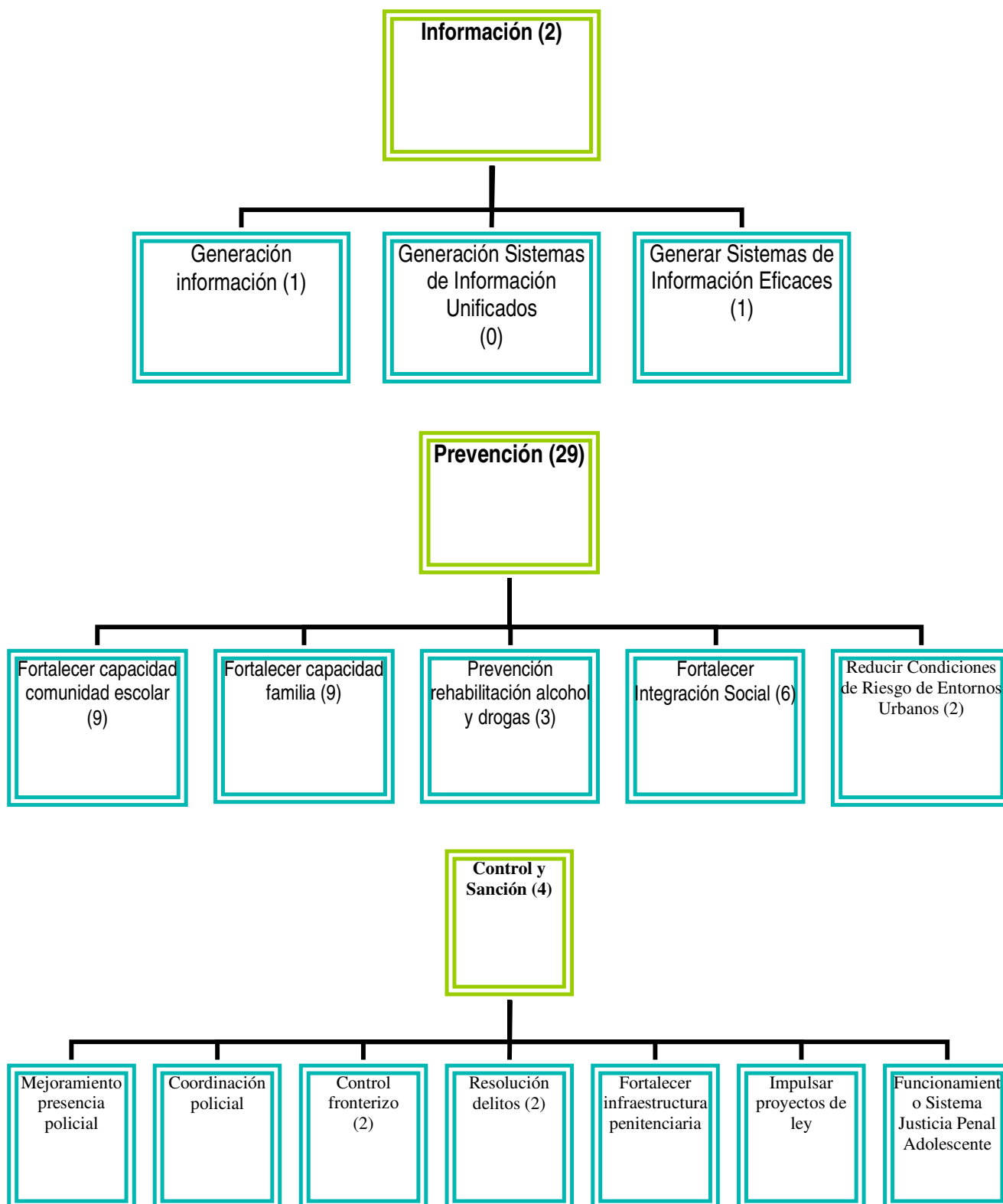
El principal foco de atención para las medidas de autocuidado deben ser enfocadas en los jóvenes y adultos-jóvenes, quien representan el centro de atención para los victimarios, siendo más vulnerables ante el actuar de estos últimos.

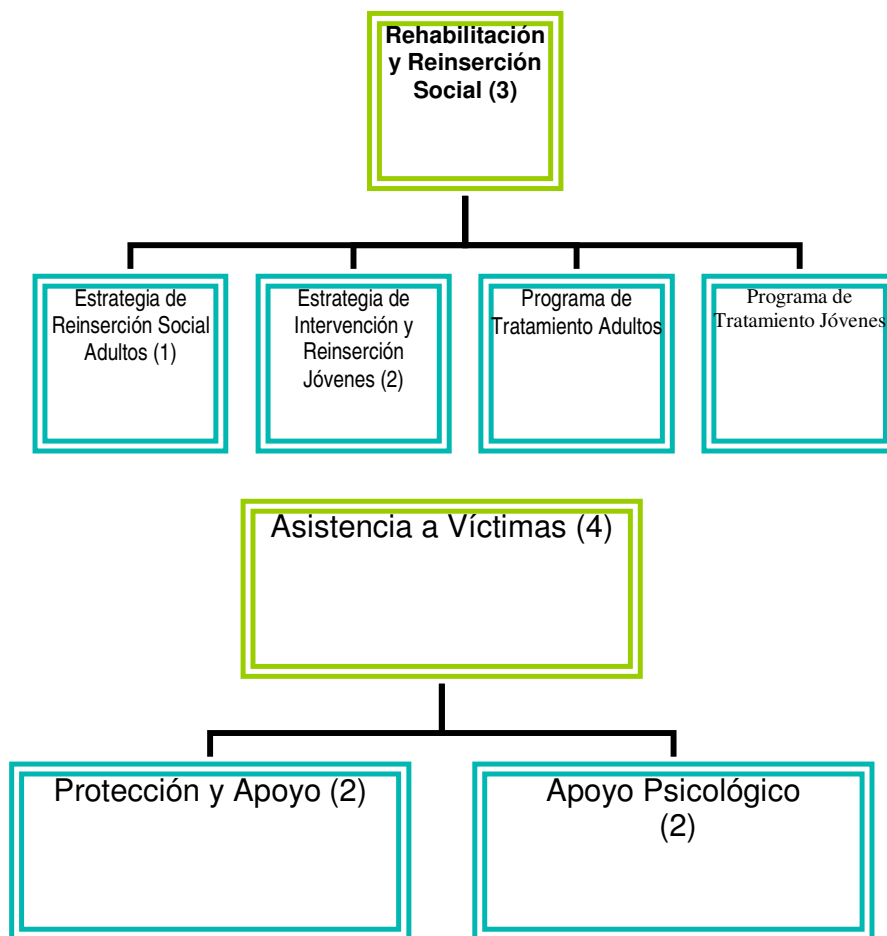
### III. Oferta Pública

Los flujos que a continuación se detallan, corresponden a las metas regionales desglosadas por los diferentes ejes presentes dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública: Prevención, Asistencia a Víctimas, Rehabilitación y Reinserción Social, Control y Sanción, Información e Institucionalidad.

Clasificación Metas Nacionales con Expresión Regional







En función de la oferta pública regional en materia de Asistencia a Víctimas, se puede señalar que existen 7 Centros de Atención a Víctimas de delito, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos, Ministerio Público (URAVIT)	1
Centro de Atención a Víctimas de Delitos, Ministerio de Justicia (CAVI)	1
Centros de Atención a Niños(as) Víctimas de Maltrato Grave, SENAME	3
Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, SERNAM	2

#### **IV. Conclusiones y Orientaciones del Plan:**

La tendencia nacional en función de la victimización (ENUSC) es leve a la baja. La región de Aysén no escapa a esta tendencia, registrando un 21,1% de Hogares Victimizados al 2009, una diferencia 8,8 puntos con respecto al 2008, mientras que a nivel nacional en el mismo periodo se registro un 33,6% de Hogares Victimizados, esto quiere decir que algun miembro de dichos hogares fue victima de un delito, reflejando un 1,7 puntos menos que el 2008.

Analizando la evolución del número de denuncias por tipo de delitos, se puede señalar que han los diferentes tipos de delitos han registrado en su conjunto una tendencia a la baja a excepción del robo de accesorios de o desde vehículos.

Por su parte, se puede señalar que los delitos que registran mayor Victimización se concentran en el Robo con Fuerza en la Vivienda, Hurto, Lesiones y Robo con Violencia o Intimidación. En el caso de los delitos que generan una mayor cantidad de denuncias, se puede se destacar a VIF, Lesiones, Hurtos y Robo en Lugar habitado.

Considerando la relevancia de los delitos contra la propiedad, se debe potenciar la oferta pública orientando los esfuerzos a la prevención situacional, respecto de la cual debieran existir iniciativas comunales a través de los Planes Comunales de Seguridad Pública, destinadas específicamente al mejoramiento de espacios públicos. En ese sentido surge la necesidad de mantener y mejorar la focalización hacia iniciativas como alumbrado público, principalmente peatonales y de plazas públicas en los sectores focalizados, así como también el cierre y supervisión de sitios eriazos que son foco de potenciales delitos, y a su vez, trabajar en una mayor organización comunitaria, esta última desarrollada por el Plan Comunal en la ejecución del proyecto de alarmas comunitarias.

Otro de los ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que se orienta a disminuir éste tipo de delitos, es el de control y sanción, específicamente a través de mejorar la presencia policial preventiva y la coordinación con las mismas, situación que se trabaja periódicamente tanto a nivel regional como provincial.

Por otra parte, la violencia intra familiar (VIF), cuya incidencia regional es alta, debe contemplar diferentes acciones, tanto de tratamiento a hombres agresores, apoyo a las víctimas y educación a jóvenes propensos a caer en este tipo de delitos, con el fin de reducir el número de víctimas y victimarios en esta materia.

En función de lo antes señalado, es importante considerar que este tipo de ilícitos se generan principalmente debido a la incapacidad de las personas para resolver conflictos, por lo que se sugiere continuar focalizando la oferta hacia la prevención social, específicamente en fortalecer tanto la capacidad de la familia, como de la comunidad escolar para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia y el delito.

Por su parte, la Red de Atención a Víctimas, (RAV) deberá seguir trabajando en función de mejorar la oferta de servicios a las víctimas de delitos en contextos de familia, considerando la oferta regional existente a la fecha de los diferentes servicios públicos. Así también, la difusión y construcción de políticas públicas en materia de Atención a Víctimas de Delitos.

## Objetivos y Metas Regionales en Seguridad Pública

### Región de Aysén

A continuación se detallan las metas diagramadas en el punto “Oferta Pública” con el fin de dar mayor claridad a lo antes expuestos y poder responder a una gestión con indicadores claros y una orientación de los cursos de acción frente a las materias que componen la Seguridad Pública.

#### **I.- Objetivos del eje Institucionalidad:**

**a) Generar un Sistema Integrado de Seguridad Pública mediante la creación de instancias institucionales, desde donde se coordine, horizontal y verticalmente, las iniciativas públicas en materia de seguridad.**

**b) Desarrollar instancias institucionales de monitoreo, evaluación y cuentas públicas de la ENSP.**

**c) Desarrollar, en los niveles nacional, regional y provincial, organismos que convoquen y promuevan la colaboración público-privada en materia de Seguridad Pública.**

**d) Poner a disposición de la ciudadanía mediciones periódicas respecto de temas de seguridad.**

Las metas del eje Institucionalidad son:

1 Mantener en funcionamiento semanal el Comité Policial con al menos 20 sesiones en el periodo Julio-Diciembre 2010. (a)

Plazo: 2010

Responsable: Intendencia

2 Mantener en funcionamiento el Consejo Regional de Seguridad Pública con al menos 3 sesiones en el periodo Julio-Diciembre 2010. (a)

Plazo: 2010

Responsable: Intendencia

3 Mantener en funcionamiento el Comité de Seguridad Pública Regional con al menos 3 sesiones en el periodo Julio-Diciembre 2010. (a)

Plazo: 2010

Responsable: Intendencia

---

4 Generar 2 actividades de prevención entre Julio y Diciembre del 2010 en materia de Prevención Personal, enfocado al auto cuidado e información. ©

Plazo: 2010

Responsable: Seguridad Pública

---

5 Generar 4 actividades participativas con JJVV con el fin de trabajar de manera coordinada los planes de gobierno y las necesidades de la comunidad. ©

Plazo: 2010

Responsable: Seguridad Pública

---

## **II.- Objetivos del eje Información:**

**a) Generar información confiable respecto de la evolución y despliegue de los fenómenos de inseguridad y delincuencia.**

**b) Generar sistemas unificados de información criminal que permitan optimizar la eficacia de los organismos de control.**

**c) Generar sistemas de información que permitan optimizar la eficacia y oportunidad de las acciones de prevención.**

Las metas del eje Información son:

1 Se elaborará un informe bimensual con el fin de realizar un seguimiento a las medidas adoptadas en materia de seguridad pública, información que será analizada por el Comité Policial y Comité de Seguridad Pública Regional, a partir de Octubre de 2010 (a)

Plazo: 2010

Responsable: Coordinación Regional de Seguridad Pública y PDI.

---

2 Se elaborará un formato tipo de reporte de información semanal, dirigido a los encargados provinciales de seguridad pública, con el fin de unificar criterios en la información que se envía y mejorar el análisis de la misma. Junio de 2010 (c)

Plazo: 2010

Responsable: Coordinación Regional de Seguridad Pública.

---

**III.- Objetivos del eje Prevención:**

**a) Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad escolar para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia y el delito.**

**b) Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia y la comunidad para promover conductas pro-sociales y disminuir la violencia y el delito.**

**c) Potenciar y aumentar las acciones de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas, en tanto factores de riesgo asociado a conductas violentas y o delictuales.**

**d) Fortalecer la integración social y protección de niños/niñas/jóvenes vulnerados/as o en riesgo social.**

**e) Reducir las condiciones de riesgo de entornos urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia.**

Las metas del eje Prevención son:

1 Iniciar una mesa de trabajo con Carabineros de Chile con el fin de evaluar y reformular en caso de ser necesario, el funcionamiento y cobertura del Plan Cuadrante en la Comuna de Coyhaique y Aysén. ©

Plazo: 2010

Responsable: Seguridad Pública

---

2 Realización de 3 reuniones Gobierno - Policía – Comunidad en distintas comunas de la Provincia de Coyhaique.(b)

Plazo: 2010

Responsable: Gobernación Coyhaique.

---

3 Realización de 3 reuniones Gobierno - Policía – Comunidad en distintas comunas de la Provincia de Aysén.(b)

Plazo: 2010

Responsable: Gobernación Aysén

---

4 Realización de 3 reuniones Gobierno - Policía – Comunidad en distintas comunas de la Provincia de General Carrera.(b)

Plazo: 2010

Responsable: Gobernación General Carrera.

---

5 Realización de 3 reuniones Gobierno - Policía – Comunidad en distintas comunas de la Provincia de Capitán Prat.(b)

Plazo: 2010

Responsable: Gobernación Capitán Prat.

---

6 Miembros de comunidades educativas de 31 establecimientos educacionales recibirán información acerca de la oferta preventiva. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

7 90 Docentes, educadoras, orientadores, UTP, asistentes de educación y encargados de prevención de los establecimientos educacionales que reciban material preventivo, serán capacitados en prevención de drogas. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

8 Ejecución de programas de prevención en el ámbito de la educación, según criterios de focalización, basados en indicadores de prevalencia de consumo, 26 apoderados, representantes de Centros de Padres, asociaciones de apoderados o de consejos escolares, serán capacitados. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

9 Directivos o representantes de equipos directivos participaran en jornadas de capacitación sobre la guía de prevención del tráfico de drogas en establecimientos educacionales. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

10 20 Estudiantes, miembros de las directivas de CCAA de establecimientos de enseñanza media son capacitados en materia de drogas. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

11 Establecimientos educacionales que cuenten con material preventivo en las diferentes comunas con CONACE Previene, recibirán acompañamiento técnico en terreno.. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

12 Encargados de prevención y docentes de 12 establecimientos educacionales participaran en jornadas de evaluación en el ámbito de la educación, según criterios de focalización basados en indicadores de prevalencia de consumo. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

13 Estudiantes de 14 establecimientos educacionales participan en la implementación efectiva de los programas preventivos correspondientes a su nivel educativo. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

14 3 establecimientos educacionales de comunas con CONACE Previene, incorporaran la prevención en sus espacios normativos. (a)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

15 Se capacitaran a padres y/o adultos significativos para ejercer un rol preventivo del consumo de drogas al interior del núcleo familiar. 200 familias fortalecidas en sus competencias familiares para asumir un rol preventivo del consumo de drogas. Reimpresión y distribución de material grafico del programa Previene en familia. (b)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

16                    Distribución de 2.000 unidades de material informativo de prevención selectiva a ser distribuidos en consultorios APS. (b)

Plazo:                2010

Responsable:        CONACE Regional

---

17                    Realizar 1 encuentro Zonal de Monitores de Familia, de las comunas con Previene. (b)

Plazo:                2010

Responsable:        CONACE Regional

---

18                    Supervisión, monitoreo, coordinación y gestión para la ejecución de planes de tratamiento para Adolescentes Infractores de Ley, con consumo problemático de alcohol, drogas y/o trastornos de salud mental. (c)

Plazo:                2010

Responsable:        CONACE Regional

---

19                    Promover y apoyar programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social para personas que presenten problemas de uso, abuso y dependencia de drogas ilegales. (c)

Plazo:                2010

Responsable:        CONACE Regional

---

20                    Se distribuirán 2.000 unidades de material informativo de prevención selectiva en consultorios APS. (d)

Plazo:                2010

Responsable:        CONACE Regional

---

21 Supervisión, monitoreo, coordinación y gestión para atención de personas provenientes del sistema de protección Social de MIDEPLAN. (d)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

22 Supervisión, monitoreo, coordinación y gestión para ejecución de planes de tratamiento con la Población en General. (e)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

23 Capacitar a 60 personas, en 3 jornadas regionales de capacitación en temáticas específicas: Población General, Infractores de Ley, Integración Social y Libre Elección. (e)

Plazo: 2010

Responsable: CONACE Regional

---

24 Durante el periodo julio – diciembre, se ejecutará un trabajo de prevención socioeducativa y de capacitación de Violencia Intrafamiliar, con 869 personas mayores de 12 años, de las cuales, al menos el 50% sean mujeres. Lo anterior, a través de los Centros de la Mujer ubicados en Coyhaique y Aysén. (d)

Plazo: 2010

Responsable: Dirección Regional SERNAM

---

25 Durante el periodo julio – diciembre, se intervendrá a 326 mujeres que sufren violencia intrafamiliar, en materia psicosocial y legal. Lo anterior, a través de los Centros de la Mujer ubicados en Coyhaique y Aysén. (d)

Plazo: 2010

Responsable: Dirección Regional SERNAM

---

26 Ejecutar un proyecto FAGM de Prevención de la violencia en el ámbito vecinal a través de sistemas de justicia local, donde se contempla focalizar el trabajo en la Unidad 31 y 36 de la comuna, sectores que presentan mayor cantidad de delitos de lesiones, hurtos y robos con fuerza en la vivienda. (b,d)

Plazo: 2010

Responsable: Municipalidad de Coyhaique, Ministerio del Interior

---

27 Ejecutar un proyecto FAGM de Prevención de la Violencia y el Delito a través del Diseño Urbano Integral, donde se contempla la implementación de sistemas de protección comunitarias para evitar los delitos de robo y hurto en sector focalizado en la Unidad 31 y 36. (b,d)

Plazo: 2010

Responsable: Municipalidad de Coyhaique, Ministerio del Interior

---

#### **IV.- Objetivos del eje Control y Sanción:**

**a) Mejorar la presencia policial preventiva.**

**b) Coordinar la acción policial con los planes territoriales de prevención del delito.**

**c) Reforzar los controles de frontera.**

**d) Aumentar la proporción de delitos resueltos.**

**e) Fortalecer la infraestructura penitenciaria.**

**f) Impulsar proyectos de ley respecto de temas de seguridad pública.**

Las metas del eje Control y Sanción son:

1 Generar 8 actividades de prevención intersectorial entre Julio y Diciembre del 2010 ©

Plazo: 2010

Responsable: Seguridad Publica

---

2 Mantener en funcionamiento el Comité de Prevención y Control del Tráfico de Drogas, con al menos 5 sesiones en el periodo Julio-Diciembre 2010. ©

Plazo: 2010

Responsable: Seguridad Pública

---

3 Aumentar en un **3%** la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio, violación y delitos de crimen organizado: sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales. (d)

Plazo: 2010

Responsable: Policía de Investigaciones de Chile

---

4 Aumentar en un **6%** los detenidos por orden de aprensión pendiente y delitos flagrantes a través de controles de identidad.(d)

Plazo: 2010

Responsable: Policía de Investigaciones de Chile

---

**V.- Objetivos del eje Rehabilitación y Reinserción Social:**

**a) Generar e implementar estrategias de reinserción social para personas adultas infractores/as de la Ley Penal.**

**b) Generar e implementar estrategias de intervención y reinserción social para jóvenes infractores/as afectos/as a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.**

---

**c) Generar e implementar programas de tratamiento de consumo de drogas para personas adultas infractores/as de la Ley Penal.**

**d) Generar e implementar programas de tratamiento de consumo de drogas para jóvenes infractores/as afectados/as a Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.**

Las metas del eje Rehabilitación y Reinserción Social son:

1 Ejecutar un proyecto FAGM de Intervención con hombres agresores en violencia contra la mujer, donde se contempla el trabajo con Hombres Agresores en Violencia Intra Familiar, de la Comuna de Coyhaique, que cumplan con criterios de inclusión, como lo son; ser varones mayores de 14 años, tener un vínculo afectivo de pareja con la víctima de maltrato, pudiendo ser beneficiarios procedentes de la red de atención en violencia contra la mujer, beneficiarios procedentes de consulta espontánea y beneficiarios procedentes de la red judicial relacionada al tema. (a)

Plazo: 2010

Responsable: Municipalidad de Coyhaique, Ministerio del Interior

---

2 Favorecer el acceso de las adolescentes sancionados (CSC,CRC,PLA y PLE o imputados a la oferta del sistema educativo. (b)

Plazo: 2010

Responsable: Dirección Regional SENAME, Unidad de Justicia Juvenil

---

3 Gestionar con SENCE u otras entidades alternativas de formación laboral para adolescentes infractores que cumplan los registros de ingreso. (b)

Plazo: 2010

Responsable: Dirección Regional SENAME, Unidad de Justicia Juvenil

---

**VI.- Objetivos del eje Asistencia a Víctimas:**

**a) Otorgar protección y apoyo en el ámbito del procedimiento judicial, a las víctimas de delitos violentos.**

**b) Otorgar apoyo psicológico y protección social a las víctimas de delitos violentos.**

Las metas del eje Asistencia a Víctimas son:

Mantener en funcionamiento la RAV con al menos 4 sesiones en el periodo Julio-Diciembre 2010. (a,b)

Plazo: 2010

Responsable: Seguridad Pública

---

Otorgar protección a 6 mujeres y sus hijos e hijas a través de la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en riesgo vital. (a,b)

Plazo: 2010

Responsable: Dirección Regional SERNAM

---